

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEDINA&BRAVO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, D. M. a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 17H00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en Isla Marchena N42-53 y Av. De Los Granados, cantón Quito, se reúnen los siguientes socios de la Compañía MEDINA&BRAVO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

- FRANKLIN ROLANDO MEDINA GAVILANES, propietario de cinco mil (5.000) participaciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, equivalentes al 50% del capital social y,
- ELSA MARCELA MORETA ARGUELLO, propietaria de tres mil quinientas (3.500) participaciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, equivalentes al 35% del capital social.
- EDWIN GUILLERMO BRAVO CARRASCO, propietario de un mil quinientas (1.500) participaciones ordinarias y nominativas de un (1,00) dólar cada una, equivalentes al 15% del capital social.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios deciden constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

Preside la sesión, el señor Franklin Rolando Medina Gavilanes y actúa como Secretario el señor Edwin Guillermo Bravo Carrasco.

A continuación, el Presidente informa que el orden del día, es el siguiente:

1. Conocer y aprobar las cuentas, estado de situación, estado de resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General y, el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.
3. Conocer y aprobar el plan de negocios de la compañía para el año 2018.

- 1. Conocer y aprobar las cuentas, estado de situación, estado de resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General y, el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Revisadas y analizadas por los socios, las cuentas, estado de situación, estado de resultados, el Informe de Labores presentado por la Gerencia General y, el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico 2017, los cuales han sido puestos a su disposición previa la realización de la presente Junta, se aprueban los mismos sin observaciones, pues corresponden a la realidad financiera y económica de la compañía.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEDINA&BRAVO CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

2. Conocer y Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.

Con base a las consideraciones expuestas por el señor Edwin Guillermo Bravo Carrasco, Gerente General, con respecto a la necesidad creciente de recursos que demanda la gestión, financiar nuevos proyectos de inversión y, fortalecer la participación patrimonial, por unanimidad y sin observaciones se aprueba mantener como retenidas a disposición de los socios, las utilidades del ejercicio económico 2017.

3. Conocer y aprobar el plan de negocios de la empresa para el año 2018.

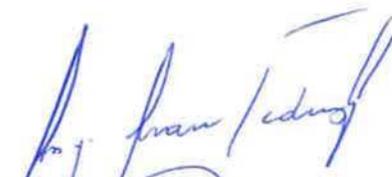
El Gerente General expone el plan operativo y financiero planificado para el ejercicio económico 2018, el mismo que una vez analizado y discutido, es aprobado por unanimidad por los socios.

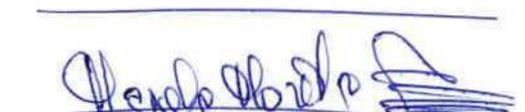
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General Universal Ordinaria, el señor Presidente, concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 19H00.

Para constancia de lo acordado, firman los Socios y Secretario en unidad de acto.


FRANKLIN R. MEDINA GAVILANES
SOCIO - PRESIDENTE


MARCELA MORETA ARGUELLO
SOCIA


EDWIN GUILLERMO BRAVO CARRASCO
SOCIO - GERENTE GENERAL - SECRETARIO